

**CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (CCITEI)**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO (ITEI)**  
**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO**  
**A LA SOCIEDAD EN GENERAL**

Quienes suscribimos, ciudadanas y ciudadanos de Jalisco, observamos con preocupación el momento de transición que atraviesa el organismo garante de los derechos humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, fundamental para la construcción de gobiernos abiertos, transparentes, que rindan cuentas, así como de una sociedad democrática, participativa y cuente con las condiciones para una mejor calidad de vida.

Los organismos autónomos, como el ITEI, tienen su origen, finalidad y razón de ser en su carácter ciudadano, y quienes lo presiden e integran, administran bienes públicos sobre los que deben rendir cuentas.

El ITEI, en sus casi 17 años de existencia se ha constituido con mujeres y hombres que lo han dignificado mediante una labor profesional; son el principal activo de este organismo.

No perdemos de vista la segunda etapa de la historia de este organismo, cuando el ITEI fue conducido con visión estrecha y patrimonialista, provocando una crisis que puso en entredicho sus funciones sustantivas, al grado de conculcar la garantía y promoción del derecho de acceso a la información en detrimento de todas y todos los jaliscienses.

Por lo anterior, en las actuales circunstancias:

1. **Manifestamos nuestro acompañamiento y apoyo al Consejo Consultivo del ITEI,** órgano de representación honorífica social, universitaria y ciudadana, para en que en el ejercicio de sus atribuciones observe y vigile la legal, ética y correcta conducción del organismo garante; así mismo, el proceso de renovación de la Presidencia del ITEI que está por comenzar.

2. **Hacemos un llamado al Pleno del ITEI** para que, con sentido de responsabilidad, respeto, prudencia y legalidad, conduzca la operación y derecho de quienes laboran en el organismo, en tanto el Congreso del Estado, en ejercicio de sus atribuciones, renueve la Presidencia del Organismo.
  
3. **Solicitamos al Congreso del Estado de Jalisco subsane la carencia de un miembro del Pleno del ITEI**, llamando a que rinda la protesta de Ley correspondiente a quien eligió para Comisionada Presidenta Suplente, quien, en tanto se den las condiciones de ausencia definitiva de la Comisionada Presidenta, asuma lo que por Ley corresponde.

Amedi

Amedi  
Jalisco



Paul Alcántar Arteaga, Lucía Almaraz Cázarez, Roberto Arias de la Mora, Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, Alberto Bayardo Pérez Arce, José Bautista Farías, Jorge Bravo, Sergio René de Dios Corona, David Gómez Álvarez, Bertha Estela Hernández Pinedo, Daniel Hurtado Yépiz, Bernardo Masini Aguilera, Rocío Morgan Franco, Juan Carlos Núñez Bustillos, Karla del Carmen Ríos Jordán